

CURSO

MONARQUÍA, CRÓNICAS,  
ARCHIVOS  
Y CANCELLERÍAS  
EN LOS REINOS  
HISPANO-CRISTIANOS:  
SIGLOS XIII-XV

*Coordinación*

Esteban SARASA SÁNCHEZ

---

Zaragoza, 19 y 20 de octubre de 2011

---



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)  
Organismo autónomo de la  
*Excma. Diputación de Zaragoza*

**E**N los reinos hispano-cristianos de la Península Ibérica durante los siglos XIII al XV, la idea de la Monarquía se mantuvo a lo largo del tiempo a través de las crónicas y narraciones históricas coetáneas o posteriores; memoria conservada asimismo en los archivos oficiales a través de la documentación generada en las cancillerías regias que tuvieron siempre muy en cuenta la importancia del registro de las disposiciones emanadas del gobierno real para el buen regimiento de los reinos. El presente curso reúne a estudiosos de las tres Coronas de Aragón, Castilla y Navarra con la finalidad de comparar y contrastar los diversos comportamientos al respecto en los territorios comprendidos en las mismas.

---

Las sesiones tendrán lugar  
en el Aula de la Institución «Fernando el Católico»  
(3ª planta del Palacio de Sástago,  
entrada por Plaza de España, 2)

# PROGRAMA

## MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE

- 9.30 h. Entrega de documentación.
- 10.00 h. Conferencia inaugural. M<sup>a</sup> Aránzazu LA-FUENTE (Directora de la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional): *Fondos nobiliarios para el estudio de las monarquías hispánicas*.
- 11.00 h. Descanso.
- 11.30 h. CORONA DE ARAGÓN:  
José Á. SESMA (Universidad de Zaragoza): *La monarquía aragonesa*.  
M<sup>a</sup> Teresa FERRER (CSIC-Barcelona): *Las crónicas reales*.  
Carlos LÓPEZ (A.C.A. Barcelona): *El Archivo Real*.  
Francisco GIMENO (Universidad de Valencia): *La cancellería*.
- 17.00 h. CORONA DE CASTILLA:  
María Isabel del VAL (Universidad de Valladolid): *La monarquía castellana*.  
Carlos de AYALA (Universidad Autónoma de Madrid): *Las crónicas reales*.  
José L. RODRÍGUEZ (A. de Simancas): *El Archivo Real*.  
Jaime SALAZAR (UNED de Madrid): *La cancellería*.

## JUEVES, 20 DE OCTUBRE

- 10.00 h. EL REINO DE NAVARRA:  
Raquel GARCÍA (Universidad de Navarra): *La monarquía navarra*.  
Julia PAVÓN (Universidad de Navarra): *Las crónicas reales*.  
Juan J. MARTINENA (A. G. de Navarra): *El Archivo Real*.  
Eloísa RAMÍREZ (U. P. de Navarra): *La cancellería real*.

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

### MONARQUÍA, CRÓNICAS, ARCHIVOS Y CANCELLERÍAS EN LOS REINOS HISPANO-CRISTIANOS: SIGLOS XIII-XV

D. \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

NRP \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_

Ciudad y provincia \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011.

Forma de pago:

Tarjeta de crédito (datos al dorso)

Ingreso en cuenta bancaria de:

iberCaja (2085/0126/73/03-00010633)

CAI (2086/0000/23/07-00822407)

Se ruega especificar en el impreso bancario:

**«Monarquía, crónicas, archivos y cancellerías  
en los reinos hispano-cristianos: siglos XIII-XV»**

El plazo de inscripción finaliza a las 14.00 h.  
del día 17 de octubre, lunes, salvo que se complete  
previamente el aforo.



## EVALUACIÓN DEL CURSO

**1 crédito de Libre Elección** en los planes de estudios de la Universidad de Zaragoza, según Acuerdo de la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza de 17 de junio de 2011.

**1 crédito del Plan de Formación del Profesorado** del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, según Resolución de 30 de agosto de 2011 del Director General de Política Educativa y Educación Permanente.

Se consideran dos condiciones para la evaluación del Curso:

1ª Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma de Asistencia** expedido por la Institución «Fernando el Católico».

2ª Presentación de un trabajo con una extensión máxima de 10 folios, de treinta líneas cada uno, en los que se resumirán los puntos más significativos del Curso y se dará opinión personal de algún aspecto que haya resultado de interés para la formación del estudiante. Aquellos trabajos que resulten sospechosamente parecidos serán anulados y no calificados. El trabajo deberá entregarse en la Institución «Fernando el Católico» antes de las 14 h. del viernes 11 de noviembre de 2011 y será corregido por la dirección científica del Curso, redactándose la correspondiente acta de evaluación final. La calificación será de APTO o NO APTO.

La cumplimentación de las dos condiciones anteriores (en el segundo caso, si se obtiene la calificación de Apto) dará derecho, además del Diploma de Asistencia, a la obtención de **1 Crédito de Libre Elección** de los planes de estudios de la Universidad de Zaragoza, tras el pago de los derechos que dicha Universidad establezca para ello; así como, en su caso, a la obtención de **1 Crédito del Plan de Formación del Profesorado** del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.



**Universidad**  
Zaragoza

1542

**GOBIERNO  
DE ARAGON**

Departamento de Educación,  
Universidad, Cultura y Deporte



INSTITUCIÓN  
**FERNANDO**  
**EL CATÓLICO**



**DIPUTACION D ZARAGOZA**